



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

UGEL  
Azángaro

DIRECCIÓN

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Azángaro, 31 de marzo 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 034 - 2025-GR-PUNO/GRDS/DREP/DUGEL-A/AGP/ECT.**

**SEÑOR(ES)** : DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LAS IIEE PÚBLICAS EBR DEL  
DISTRITO DE AZÁNGARO

**ASUNTO** : CONVOCA A REUNIÓN DE DIRECTORES EBR

**REFERENCIA** : Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU

De mi mayor consideración,

Por medio del presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para convocarlo(a) a una reunión de directores de las instituciones educativas de Educación Básica Regular (EBR) de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria del distrito de Azángaro.



El objetivo de esta reunión es abordar el **Indicador 6.4 “Porcentaje de IIEE públicas de EBR que implementan un Proyecto Educativo Ambiental Integrado (PEAI) durante el año escolar”**, a fin de analizar su implementación en nuestras instituciones educativas y establecer estrategias para su fortalecimiento.

La reunión se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Fecha:** Jueves 03 de marzo de 2025
- **Hora:** 3:00 p.m.
- **Lugar:** Auditorio de la UGEL Azángaro (Tercer piso)

Dada la importancia del tema a tratar, se solicita su asistencia y participación activa en esta sesión de trabajo. Asimismo, se recomienda llevar información relevante sobre el estado de implementación del Proyecto Educativo Ambiental Integrado en su institución educativa.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia y compromiso con la mejora de la gestión educativa ambiental, quedo atento a cualquier consulta adicional.

Atentamente,



Prof. Néstor Villasante Paredes  
**DIRECTOR**  
UGEL AZÁNGARO

NVP/D-UGELA  
GSM/J-AGP  
GOVA/EECT